

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2022-01180**

Atendiendo lo solicitado en el Despacho Comisorio No. 0180 de 2022, se dispone:

1.- AUXILIAR la comisión conferida por el JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, dentro del proceso ejecutivo 2021-00299, de SCOTIABANK COLPATRIA S.A., contra ANA ROSA ARIZA ORTIZ.

2.- SEÑALAR la hora de las 9:00 am del día veintitrés (23) de marzo de 2023, a efectos de llevar a cabo la comisión de SECUESTRO del establecimiento de comercio ANA ROSA LEATHER identificado con matrícula mercantil 02865480

3.- COMUNICAR al secuestre designado por el despacho comitente, la fecha y hora señalada para la práctica de la diligencia.

4.- DEVOLVER las diligencias al Juzgado de origen, cumplida la comisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL
La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 02 Hoy 24-01-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ
Secretario